

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ASIGNA IEEQ DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL CONGRESO DEL ESTADO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el acuerdo por el que se asignan las diputaciones por el principio de representación proporcional para la integración de la LXI Legislatura del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a las sentencias ST-JRC-203/2024 y acumulados, así como ST-JRC-216/2024 y acumulados, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que ordenó la expedición a la brevedad de las constancias de asignación a las siguientes fórmulas: DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PAN María Leonor Mejía Barraza Iris Yunuen Alafita Zapor PAN Luis Gerardo Ángeles Herrera Estrella Rojas Loreto PAN Enrique Antonio Correa Sada León Rangel Mendoza PRI Paul Ospital Carrera Óscar Omar Altamirano Pérez PRI Adriana Elisa Meza Argaluz Lucía Galicia Medina MC Teresita Calzada Rovirosa Brenda Ivonne Rangel Ortiz PVEM Perla Patricia Flores Suárez Ma. Del Carmen Urquiza González Cosío Morena Rosalba Vázquez Munguía Gisela De Jesús Sánchez Díaz De León Morena Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz Israel Alejandro Pérez Ibarra Morena María Eugenia Margarito Vázquez Yolanda Blas Miguel El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, expuso el proyecto de acuerdo presentado y su fundamento jurídico, los antecedentes, los efectos de las sentencias mencionadas y la fórmula de asignación de las diputaciones de representación proporcional, a fin de garantizar la integración paritaria y la representación indígena en el Congreso del Estado. Con respecto a los partidos políticos De la Revolución Democrática (PRD) y Querétaro Seguro (QS), el Consejo General declaró que no alcanzaron el umbral del 3% de la votación válida emitida para la elección de diputaciones locales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. También informó a los partidos políticos que, conforme a lo dictado por la Sala Regional, de manera excepcional las partes que decidan inconformarse con el acuerdo podrán acudir directamente a dicha Sala Regional en salto de instancia, derivado de la inminente instalación de la LXI Legislatura del Estado el próximo 26 de septiembre de este año. El órgano superior de dirección del IEEQ instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el acuerdo, así como un tanto de las constancias de asignación, a la LX Legislatura del Estado y de manera inmediata a la Sala Regional, para que se tengan por cumplimentadas las sentencias de referencia. En la sesión urgente, realizada en modalidad virtual, se contó con la participación de la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez; las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los consejeros Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS. (N 5, P 6, EUQ 1 y 8)

<https://plazadearmas.com.mx/asigna-ieeq-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado/>

<https://updateme.news/local/ieeq-reajusta-asignacion-de-plurinominales-tras-resoluciones-del-tepjf/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/09/08/reasigna-ieeq-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado-de-queretaro/>

<https://www.meganoticias.mx/queretaro/noticia/asigna-ieeq-diputaciones-plurinomines-conocelos/549117>

<https://elconspirador.com.mx/?p=50882>

<https://lalupa.mx/2024/09/08/asigna-ieeq-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado/>

<https://elqueretano.info/trafico/ajusta-ieeq-asignacion-de-plurinominales-tras-sentencias-de-tribunales/>

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

<https://efectohub.com/asi-quedara-el-congreso-del-estado-de-queretaro-tras-reparticion-de-pluris/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/nuevo-giro-en-la-legislatura-de-queretaro/>

<https://alternativo.mx/asignan/>

<https://nativoqueretaro.mx/index.php/2024/09/09/asigna-ieeq-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado/>

<https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/ieeq-asigna-diputaciones-plurinominales/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/asigna-ieeq-diputaciones/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-reasigna-pluris-para-el-congreso-del-estado-tras-sentencia-de-sala-regional-en-toluca/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/asigna-ieeq-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado/>

<https://aiplay.mx/news/asigna-ieeq-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado/>

<https://www.poderinformativo.com.mx/asigna-ieeq-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado/>

<https://adninformativo.mx/ieeq-reasigna-pluris-tras-sentencia-de-sala-regional-en-toluca/>

<https://vozdelasierra.com.mx/ajusta-ieeq-asignacion-de-plurinominales-tras-sentencias-de-tribunales-2/>

<https://elqueretano.info/trafico/ajusta-ieeq-asignacion-de-plurinominales-tras-sentencias-de-tribunales/>

<https://tiemposrj.com.mx/2024/09/08/ieeq-asigno-diputaciones-de-representacion-proporcional-para-el-congreso-del-estado/>

IEEQ ASIGNA NUEVAMENTE DIPUTACIONES PLURINOMINALES

Por Mauricio Hernández

Luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyera las victorias de Eric Silva Hernández y Ulises Gómez de la Rosa en los distritos 14 y 07, respectivamente; el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** realizó una nueva asignación de diputaciones plurinominales. Este domingo 8 de septiembre por la mañana, el Consejo General del IEEQ aprobó –por unanimidad de seis votos a favor– el acuerdo IEEQ/CG/A/047/24, el cual volvió a modificar la integración de la 61 Legislatura. De esta manera, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) será la primera fuerza en el nuevo Congreso Local de Querétaro con nueve diputadas y diputados: Laura Andrea Tovar Saavedra, Homero Barrera McDonald, Édgar Inzunza Ballesteros, Sully Yanira Mauricio Sixtos, Eric Silva Hernández, María Blanca Flor Benítez Estrada, Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez. Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) tendrá una bancada de ocho legisladores: Juliana Rosario Hernández Quintanar, Mauricio Cárdenas Palacios, Luis Antonio Zapata Guerrero, Guillermo Vega Guerrero, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) será la tercera fuerza con tres diputaciones locales: Arturo Maximiliano García Pérez, María Georgina Guzmán Álvarez y Perla Patricia Flores Suárez. Mientras tanto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendrá dos curules: Paul Ospital

Coordinación de Comunicación Social 2

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz. Asimismo, el Partido del Trabajo (PT) tendrá dos: Claudia Díaz Gayou y Ulises Gómez de la Rosa. Y Movimiento Ciudadano (MC) estará representado por Teresita Calzada Rovirosa. Sin embargo, la integración de la 61 Legislatura aún no es definitiva, ya que el PAN advirtió que impugnará las resoluciones de la Sala Regional Toluca ante la Sala Superior del TEPJF. El nuevo Congreso Local debe instalarse el próximo 26 de septiembre. (CQRO PRINCIPAL y 4)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/09/08/ieeq-asigna-nuevamente-diputaciones-plurinominales/>

SIGUE INCERTIDUMBRE DE NUEVO CONGRESO LOCAL

Por David Álvarez

A dos semanas y media de su instalación, continúa la incertidumbre sobre la conformación de la próxima LXI Legislatura del estado, luego de que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** reasignó por tercera vez las diputaciones de representación proporcional para la LXI Legislatura del Congreso local, en cumplimiento con las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El proceso se realizó tras las sentencias emitidas por la Sala Regional, que ordenó al órgano electoral realizar la distribución de estas diputaciones en función de los resultados del proceso electoral local 2023-2024. El Consejo General del **IEEQ**, en sesión virtual, otorgó las constancias de asignación a los representantes de diversos partidos políticos. Entre ellos, por el Partido Acción Nacional (PAN), figuran nombres como María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada. Del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fueron asignados Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz. Por Movimiento Ciudadano (MC), Teresita Calzada Rovirosa. En tanto, Morena tendrá representación con figuras como Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez. También se incluye, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Perla Patricia Flore Suárez. Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del **IEEQ**, explicó que este proceso se realizó conforme a los lineamientos legales establecidos, detallando el proceso de asignación de las diputaciones plurinominales y los efectos de las sentencias emitidas. Además, el **IEEQ** informó que tanto el PRD como el partido local Querétaro Seguro (QS) no alcanzaron el mínimo del 3% de votación requerida para acceder a diputaciones plurinominales en el Congreso, quedando fuera de esta legislatura. Los partidos políticos que deseen impugnar el acuerdo de asignación podrán recurrir directamente a la Sala Regional del TEPJF, en un proceso extraordinario que evita instancias intermedias, debido a la inminente instalación de la LXI Legislatura, programada para el 26 de septiembre. (DQ 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-asigna-diputaciones-para-la-lxi-legislatura-local-12525231.html>

REPARTEN, POR TERCERA VEZ, LAS PLURINOMINALES EN QUERÉTARO

Por Maritza Navarro

Reparten, por tercera vez, en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, 10 espacios plurinominales para conformar la LXI Legislatura, luego de que la Sala Regional Toluca regresara los triunfos a Ulises Gómez de la Rosa (PT) y Eric Silva Hernández (Morena), en los distritos 7 y 14. La nueva lista tiene dos cambios de la primera que se aprobó el 13 de junio pasado, de manera que se sale de la lista del PAN Leticia Rubio Montes y entra Enrique Correa Sada, quien se posicionó como el segundo mejor lugar -tras los ajustes en la votación-; y en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se da la posición a Perla Flores Suárez en lugar de Jaime Garrido Gutiérrez. Reparten 10 espacios plurinominales. Las posiciones se distribuyeron para el PAN con Leonor Mejía Barraza, Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Correa Sada; Morena, Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez; PRI, Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz; Movimiento Ciudadano, Teresita Calzada Rovirosa; y en el PVEM, Perla Flores Suárez. De manera que, de no haber cambios, la próxima Legislatura quedará conformada por nueve diputaciones de Morena, ocho del PAN, tres del PVEM, dos del PT, dos del PRI y uno de Movimiento Ciudadano. Durante la sesión se informó que cualquier inconformidad a este nuevo acuerdo debe informarse directamente en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un "salto de instancia" ante la proximidad de la conformación de la nueva Legislatura de Querétaro. (AD PRINCIPAL y 4)

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

<https://aldialogo.mx/queretaro/estado/2024/09/08/reparten-por-tercera-vez-las-plurinominales-en-queretaro/>

<https://aldialogo.mx/queretaro/estado/2024/09/09/dividen-otra-vez-pluris-del-congreso-de-queretaro/>

NUEVOS CAMBIOS EN EL REPARTO DE PLURIS EN LA LXI LEGISLATURA

Por Gualita Jiménez

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el acuerdo por el que se asignan las diputaciones por el principio de representación proporcional para la integración de la LXI Legislatura del Estado quedando de la siguiente manera: Para el Partido Acción Nacional, María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada. Por el Partido Revolucionario Institucional, Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz. De Movimiento Ciudadano, Teresita Calzada Roviroso; del Partido Verde Ecologista de México, Perla Patricia Flores Suárez; y a Morena, Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez, que también funge como representación indígena. Ulises Hernández refirió que se hicieron al menos dos modificaciones con base en los cálculos de otorgamiento de las curules según la representación y la cantidad de votos; para lograr que hubiera una paridad de género y representación indígena. Además, recordó que los partidos inconformes aún cuentan con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como instancia para impugnar. Lo anterior, en cumplimiento a las sentencias ST-JRC-203/2024 y acumulados, así como ST-JRC-216/2024 y acumulados, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que ordenó la expedición a la brevedad de las constancias de asignación. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, expuso el proyecto de acuerdo presentado, el cual fue vinculado para que el instituto, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación, realice una nueva asignación de diputaciones de representación proporcional. Ello, al dejarse sin efectos la asignación de diputaciones de representación proporcional que emitió el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, pues ambas sentencias implican un cambio de las bases de tal asignación con potenciales efectos de sub y sobrerrepresentación, así como en aspectos de paridad de género. Asimismo, Hernández Castro detalló que el Partido de la Revolución Democrática y a Querétaro Seguro fueron los partidos políticos que no obtuvieron el 3 por ciento del total de la votación válida emitida; por lo que no alcanzan curules plurinominales. (PA 9)

<https://plazadearmas.com.mx/volvieron-a-cambiar-la-configuracion-de-camara/>

APRUEBA IEEQ CONSTANCIAS PARA DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el acuerdo por el que se verifican los requisitos de elegibilidad y se expiden las constancias de asignación de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, para la integración de la LXI Legislatura del Estado. En cumplimiento a la sentencia TEEQ-RAP-30/2024, TEEQ-JLD-53/2024 y TEEQ-JLD-54/2024 acumulados, el órgano superior de dirección ordenó expedir, a la brevedad y dentro del plazo otorgado por la autoridad jurisdiccional, las constancias de asignación en favor de las siguientes fórmulas: DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Partido político Candidatura propietaria Candidatura suplente PAN Ana Paola López Birlain Anna Gabriela E'vers Cisneros MC César Moisés Cadena Romero Eduardo Gudiño Reyes PVEM Perla Patricia Flores Suárez Ma. Del Carmen Urquiza González Cosío MORENA Jesús Manuel Donandres Donmiguel Marcos Uribe Ramírez PT Erika Del Rosario Rosales Moreno Melani Cachua Maldonado En sesión urgente, en modalidad virtual, el colegiado instruyó a la Secretaría Ejecutiva que informe la determinación a la LX Legislatura del Estado y al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), con las constancias de asignación correspondientes, para el cumplimiento de la sentencia referida. En la sesión participaron la consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez; las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los consejeros Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Arturo Bravo González de

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MC, Iván Reyes Barroso del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS.

<https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/ieeq-asigna-diputaciones-plurinominales/>

COLUMNA | PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Tendrá 14 diputados la 4T; contra 11 de PAN y aliados. Reasigna pluris **IEEQ** tras sentencia de Sala Toluca Meade, Marko, Palacios, Pancho y PP en el Informe. Presente la Catem con Pedro Haces y Erik Osornio. De alto impacto el ataque al empresario Calderón Jr. Va de nuevo. Este domingo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro reasignó las diputaciones para la próxima Legislatura local, la 61, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Toluca para restituirle a Morena y el PT los distintos 7 y 14, reflejándose también en los plurinominales. Al final los partidos de la 4T tienen 14 curules contra 11 del PAN, PRI y MC, si la Sala Superior (última instancia) no dice lo contrario. Y déjeme decirle que en la política mexicana los números pueden resultar engañosos, como lo hemos visto en varias legislaturas y para no ir tan lejos, en la actual, en donde 22 diputados de 25 votaron por el nuevo fiscal de nueve años y han sacado iniciativas por unanimidad. En la próxima legislatura Morena tendrá seis de mayoría y tres pluris que junto con las tres del Verde y 2 del PT alcanza 14. El PAN ganó cinco distritos y tres pluris, lo que da ocho más dos del PRI y 1 de MC, suman 11, si Pitágoras no miente, como dice Adán Augusto López. No, Pitágoras no miente. Los políticos sí. Si los legisladores del PVEM -dirigidos por Ricardo Astudillo- acompañan al PAN y sus aliados, como ha ocurrido frecuentemente en el actual Congreso, el marcador se invierte: 14/11 a favor de Acción Nacional. En cualquier caso, ni Morena ni el PAN tendrían mayoría calificada, a menos que logren acuerdos, como en la 60. Ya veremos. Por lo pronto, en la sesión de ayer en el **IEEQ** los movimientos incluyeron el regreso de la pluri de Tere Calzada por Movimiento Ciudadano en lugar del presidente estatal César Cadena. Igual sale la panista Ana Paola López Birláin, que de todos modos iba a pedir licencia para asumir la Secretaría de Cultura del Estado y entra el inefable Enrique Correa Sada que perdió el distrito 7 pero obtuvo la de representación proporcional. Sin embargo, faltan solamente 17 días para la instalación, y los inconformes podrían impugnar ante la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación y cambiar -ootra vez- la integración de la próxima Legislatura del Estado. Eso nos permitiría disfrutar otra deliciosa sesión del **IEEQ**, como la de ayer en la que el representante de Morena parafraseó a Salvador Allende para sentenciar a las autoridades electorales del Estado: la historia los juzgará. ¿Y a ellos no? Así de fácil. Así de difícil. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/tendra-14-diputados-la-4t-contr-11-de-pan-y-aliados/>

COLUMNA | ACENTOS

Por Miguel Flores

LXI Legislatura. Lo bueno. Tras la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los consejeros electorales del **IEEQ** sesionaron para reacomodar las diputaciones plurinominales. Los argumentos fueron explicados a los representantes de los partidos con todo detalle; casi académica fue la sesión. No debieron quedar dudas de cómo es que se ejecutó la ley electoral para asignar a los plurinominales independientemente de si la decisión gustó o no a los partidos políticos. Las reglas son claras y se han aplicado como tal. Lo malo. El comportamiento de algunos representantes de partidos políticos ante el **IEEQ** ha exhibido que el interés común queda por debajo de los intereses particulares y políticos de unos cuantos. Ni siquiera están conformes con modificaciones hechas dentro de sus propias listas; interpretan a conveniencia las leyes electorales y argumentan con denostaciones cuando las sentencias no les son favorables. Incluso, en detrimento de la autonomía de los tribunales, acusan y señalan sin pruebas a los magistrados. Cuando la sentencia sí les es favorable, esos mismos tribunales son ejemplo de valiente y eficaz impartición de justicia. Lo peor. El jaloneo político en el Congreso exhibe el interés de las dos principales fuerzas políticas por tener el control de la Legislatura, pero también ese comportamiento deja muy atrás el argumento con el que justificaron la reforma a la ley orgánica del Poder Legislativo en el que advirtieron que el diálogo y los acuerdos iban a prevalecer para la toma de decisiones. Hasta ahora, las denostaciones y acusaciones de ambos bandos son una constante. Así, será muy difícil construir diálogo y llegar a acuerdos. (AD 14)

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

<https://aldialogo.mx/opinion/2024/09/09/lxi-legislatura-miguel-flores/>

SEGUIRÁ DISPUTA POR DISTRITO 7 LOCAL

Por Manuel Chávez

Enrique Correa, candidato del PAN y PRD para la diputación local del Distrito, aún confía en que se hará justicia y le darán la victoria en la contienda electoral, aunque señala que las instituciones de justicia están actuando bajo amenazas de Morena. A la hora del cómputo distrital, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** señala que el ganador de la diputación del Distrito 7 es el morenista Ulises Gómez de la Rosa. (P 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRIGENTE DEL PAN SERÁ CON VOTO DIRECTO

Leonor Mejía, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, refirió que se tiene un acuerdo en torno al proceso para de la designación de su sucesor en el cargo, detalló que los Comités Municipales decidieron que fuera bajo el proceso ordinario, con ello se votará de manera directa por la militancia por el perfil que les parezca adecuado. (N 5)

PAN RECURRIRÁ A SALA SUPERIOR PARA RECUPERAR DIPUTACIONES

La dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Leonor Mejía, confirmó que, como fuerza política, impugnarán ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federal (TEPJF) la resolución que emitió la Sala Regional Toluca por la que se restituyeron las diputaciones locales del distrito 7 y 14 al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que previamente el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) había resuelto como una victoria a favor de los panistas Enrique Correa y Leticia Rubio. (CQRO 4)

PRI

LLAMA ABIGAIL A UNIÓN EN CONTRA DE REFORMA JUDICIAL

En el marco del Tercer Informe de Gobierno de Mauricio Kuri, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Abigail Arredondo, dirigente estatal del PRI, hizo un llamado a los 43 senadores de los partidos de oposición a Morena a que emitan su voto en contra a la aprobación de la reforma al Poder Judicial. (PA 9)

PRD

'MIGRARÁN MILITANTES DEL PRD A OTROS PARTIDOS'

Diego Urías, aún presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, detalló que, con la inminente desaparición del partido, no se descarta que la militancia actual se Refirió que, aun cuando no se logró mantener el registro a nivel nacional, en el estado se tiene una militancia base de 10 mil personas, pero con una estructura de más de 20 mil, y que se está agrupando en espera de lo que se defina a nivel nacional. (P 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: GIGANTES PISARÁN EL ACELERADOR A INTERNET

Estado será más competitivo y estratégico con la llegada de data centers, asegura el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Marco Del Prete.

N: LA DEFENSA DE MÉXICO

No es una reforma cualquiera se juega el futuro del país: Guadalupe Murguía.

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EUQ: IP: IEEQ ASIGNA NUEVAMENTE DIPUTACIONES PLURINOMINALES

Con la nueva asignación de diputaciones plurinominales, Morena tendrá nueve legisladores en el Congreso local de Querétaro; el PAN, ocho; el PVEM, tres; el PRI, dos; el PT, dos, y MC, uno.

PA: HAY RIESGO DE POLITIZAR JUSTICIA: MAURICIO KURI

Hace un llamado el gobernador al Congreso para analizar profundamente la reforma.

P: INSTALARÁN PANELES SOLARES EN LAS ZONAS MÁS APARTADAS

La Agencia de Energía del estado destinará 250 millones de pesos para instalar estos equipos en viviendas de al menos 8 municipios que no cuentan con servicio de la Comisión Federal de Electricidad.

PODER EJECUTIVO

HAY RIESGO DE POLITIZAR JUSTICIA: MAURICIO KURI

A unas horas de votarse la reforma judicial en el senado, el gobernador Mauricio Kuri expresa su preocupación por la posible desaparición del Poder Judicial en la forma como lo conocemos y el riesgo de que las decisiones de los juzgadores de elección popular sean políticas y no jurídicas, por lo que hace un llamado al Congreso para una mayor profundidad en el análisis y la discusión. (PA 1 y 12)

EN QUERÉTARO NO DEBE CABER LA POLÍTICA DE LA VENGANZA NI EL RENCOR: KURI

Durante el Informe ciudadano que rindió en el Querétaro Centro de Congresos con motivo de su tercer año de gobierno al frente del poder Ejecutivo del estado, el gobernador Mauricio Kuri aseveró que, en el trienio que le resta de administración, impulsará un nuevo “modelo de gobierno” en el que, bajo un enfoque social, se ofrecerá dignidad, respeto y oportunidad a los ciudadanos sin distinciones, aseguró. (CQRO 10)

GIGANTES PISARÁN EL ACELERADOR A INTERNET

Querétaro será más competitivo y estratégico con la llegada de data centers, asegura Del Prete. La llegada a Querétaro de los data centers de “gigantes” tecnológicos como Amazon, Google y Microsoft provocará una mejora en la conexión a internet del estado. Marco del Prete, Secretaría de Desarrollo Sustentable, refirió que la ventaja que habrá es el tiempo de respuesta en la obtención de datos de la nube, y por tanto una mejor operación. (DQ 1 y 4)

PODER LEGISLATIVO

INICIARÁ PROCESO PARA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER

Guillermo Vega, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Querétaro informó que ya llegó la iniciativa para la creación de la Secretaría de la Mujer del Poder Ejecutivo, por lo que iniciará el proceso legislativo esta semana para que sea una realidad esta nueva dependencia estatal. (N 2)

ANAYA DENUNCIA TRAMPAS EN LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

El senador del PAN, Ricardo Anaya, denunció lo que considera «trampas» en la reforma al poder judicial. Señala que el primer engaño es hacer creer a la ciudadanía que podrán elegir directamente a jueces y magistrados. Según Anaya, lo que no se está informando es que Morena tendrá el control total sobre la preselección de los candidatos, limitando así la verdadera participación ciudadana. Además, advirtió que el proceso no será democrático, ya que, debido a la cantidad de candidatos en las boletas, será un ejercicio de confusión más que una votación legítima. (Quadratin)

CONFÍA LUPITA MURGUÍA EN QUE MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ Y TODOS LOS SENADORES DEL PAN VOTEN EN CONTRA DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La senadora por Querétaro y coordinadora de la bancada del PAN en la Cámara Alta, Guadalupe Murguía; aseguró que el senador por Veracruz, Miguel Ángel Yunes; continúa firme en su convicción y compromiso de

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

votar en contra de la Reforma al Poder Judicial. Guadalupe Murguía, recordó que hace unos días, el senador junto con todos los senadores del PAN, se comprometieron ante la ciudadanía para votar en contra de esta reforma y que, en los últimos días, ha hablado con él y le ha asegurado que su voto será en contra. (N 1 y 2)

PODER JUDICIAL

TIENE TSJ ASISTENTE DE IA

El Poder Judicial del estado de Querétaro dio a conocer a “Josefa”, quien hace la función de asistente en el sistema de Inteligencia Artificial, con la finalidad de informar sobre las acciones más relevantes de la institución. “Hola. Soy Josefa, la vocera del Poder Judicial de Querétaro, generada por Inteligencia Artificial. Y voy a informar sobre las acciones más relevantes de nuestra institución en materia de tecnologías de la información y de desarrollo informático”, dice el inicio del video. (DQ 5)

PENSIONES DE MÁS DE \$150 MIL A 4 MAGISTRADOS

Cinco magistrados y magistradas del Poder Judicial en Querétaro que se jubilaron en el mes de agosto recibirán una pensión mensual de entre 160 mil y 82 mil pesos mensuales, con las actualizaciones que marca la ley. De acuerdo con lo publicado por la Oficialía Mayor del Poder Judicial de Querétaro, los cinco magistrados y magistradas cumplieron con los requisitos que establece la ley para otorgar la pensión, además que les fue autorizado el monto conforme a su última percepción salarial. (DQ 8)

MUNICIPIOS

ANALIZA CHEPE PERFILES PARA SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente municipal electo de Corregidora, Josué Guerrero, reveló que analiza al menos tres perfiles para encabezar durante su gobierno la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de esta demarcación. El alcalde electo refirió que el titular de la dependencia tendrá que compartir su visión en materia de seguridad; así como contar con la trayectoria, preparación y currículum necesarios para el encargo. (PA 5)

INFORMACIÓN GENERAL

CRECE 58.4% USO DE QROBÚS

El sistema de transporte Qrobús registró un aumento del 58.4% en el número de pasajeros durante junio de este año, en comparación con el mismo mes del año anterior, de acuerdo con el INEGI. Este incremento acerca el flujo de pasajeros a los niveles previos a la pandemia. En junio de 2024, el sistema de transporte Qrobús registró un total de 409,824 pasajeros, lo que representa un aumento del 58.4% en comparación con el mismo mes del año anterior, cuando se reportaron 258,778 pasajeros. (DQ 6)

CALLES DE TERRACERÍA AL LADO DE PASEO CINCO DE FEBRERO

Aunque el desarrollo hace mucho que las dejó rodeadas de avenidas y el moderno Paseo Cinco de Febrero, al menos diez calles en las colonias aledañas aún permanecen en condiciones de terracería. Las colonias La Piedad, Ejido Modelo, La Sierrita y Carrillo Puerto son algunas de las zonas donde varias calles siguen sin pavimentar, generando complicaciones para el tránsito, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando el terreno se vuelve resbaladizo y fangoso. (DQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIA SIGLO

***Kuri, primer panista*. *Pancho, sin concordia*. *Indolencia en Tequis*.** Mauricio Kuri abrazó como nunca antes la doctrina del Partido Acción Nacional en su tercer informe de gobierno, hablando de Dios, de la familia, “los valores que nos distinguen como sociedad” y la urgencia de imponer la concordia nacional. Ante su amigo Pancho Domínguez, quien nunca se apegó a la regla no escrita del voto de silencio de los exgobernadores, Kuri

Coordinación de Comunicación Social 8

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

también levantó la mano como el primer panista del estado y, aunque pidió paz, advirtió a los opositores que “no estamos mancos...”. En lo económico dibujó de nuevo su rechazo al populismo, “aquí no le apostamos a repartir la pobreza, aquí le apostamos a generar la riqueza...”, y lanzó un reproche a los de Morena que hicieron campañas acusando al Gobierno estatal de “privatizar” el agua y criticando la obra de Paseo 5 de Febrero. “Yo he sido muy respetuoso, pero el respeto es de ida y vuelta; démosle vuelta a la página de la calumnia, México merece mejores representantes populares”, dijo en clara referencia a morenistas encabezados por el nuevo diputado federal Gilberto Herrera. Fue un Kuri que no se mostraba tan combativo desde su época de coordinador en el Senado, pero con dos diferencias: ya no juega el rol de político “ciudadano” porque ahora sí está afiliado a Acción Nacional y, como gobernador, es el máximo liderazgo de ese partido en el estado... y no está manco. **Mundos distantes.** Mientras el priista José Calzada Roviroso aprovechó los micrófonos del tercer informe para anunciar su jubilación de la política y la dedicación de tiempo a su nueva pasión de “ser abuelo”, el exgobernador panista Francisco Domínguez Servién desahogó una vez más broncas personales. Al ver a Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, que era entrevistado a su lado, dijo: “Ay, mira nada más al idiota ese, aviéntenlo pa’lla...”. Y al preguntarle sobre la situación del partido: “ahí está el responsable, ese señor, ese inútil que ha llevado al partido a la debacle y la tristeza”. Todo en el mismo evento donde Mauricio Kuri llamó a la concordia. **Lejanos.** Con excepción de Marko Cortés todos los invitados especiales al informe del gobernador entraron por un acceso especial en el área de elevadores, para ocupar sus lugares y escuchar el discurso. Claro, ya pasó el proceso electoral y no había interés en aparecer ante los reflectores. Entre los huidizos estaba Miguel Ángel Osorio Chong, quizá para que no le pregunten por su recomendada recién destituida Cristina Niño de Rivera. **Ya se va.** Duras quejas para Antonio Mejía Lira en Tequisquiapan tras la lentitud de algunas obras, que con las lluvias recientes han generado daños y molestias. Ahí está de ejemplo la calle Jazmín, en el Barrio San Juan, donde se eliminó parte del empedrado y que no cuenta ni con señalización. Y luego se preguntan por qué pierden. **Otro en fuga.** Empeñado en agotar su presupuesto, y también la dignidad, el presidente municipal de Amealco, René Mejía Montoya, lanzó una convocatoria engañosa para una rueda de prensa en la ex-hacienda La Llave. Pero no llegó ningún funcionario amealcense, pues era una conferencia con personal de Sedena que ni datos presentaron. Un día después, René Mejía citó a los comunicadores molestos por el engaño y se disculpó tras quedar exhibido nuevamente por la nula operación de su equipo y por meterse en asuntos militares que nada tienen que ver con su municipio. **Balconeados.** Ojalá que no se salgan de control, pero algunos operadores del nuevo del sistema de transporte público de pasajeros Qrobús están bajo la lupa tras algunas actitudes que dejan mucho que desear, al publicarse en redes sociales algunas anomalías al conducir, por lo que el director de la Agencia de Movilidad, Gerardo Cuanalo Santos, ya hizo énfasis en que la capacitación se debe reforzar. (ESSJ), DQ)

LOS HIJOS DE LA CORNETA

Visión social del Tercer Informe de Gobierno. Muy relajado, sin prisas, sin presiones de ningún tipo, sin compromisos y con una visión muy clara de la enorme responsabilidad que lleva a cuestas, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri envió, a través del secretario de gobierno, Carlos Alcaraz Gutiérrez, su Tercer Informe de Gobierno en el que da cuenta y detalle de la situación que guarda la administración estatal a la mitad de su gobierno y a efecto de que, dicho documento, sea analizado por los integrantes de la actual legislatura y que van a tener que retomar los integrantes de la 61 legislatura para definir presupuestos a aplicar el próximo años en los 18 municipios. Acto seguido y en medio de una audiencia de poco más tres mil personas que, de todos los sectores sociales, se dieron cita en el Querétaro Centro de Congresos para dar cuenta y detalle de los temas centrales de este gobierno. Hablo, en una forma muy breve y novedosa, del agua como un derecho social que jamás se ha pretendido privatizar como “malamente”, algunos actores de la oposición, han querido sacar “raja” política en contra de la estabilidad social. Dijo que el agua potable está garantizada para todos, como lo ha señalado Luis Alberto Vega Ricoy y que, gracias a la visión de anteriores gobiernos, hoy Querétaro puede atender esta necesidad. Seguiremos en nuestro estado con este vital servicio de manera ininterrumpido; con más infraestructura para su distribución; con 2 nuevas plantas de tratamiento en Amealco y San Joaquín. En el tema de educación, con Martha Elena Soto, se ha trabajado en el mejoramiento de la calidad de la infraestructura educativa para apoyar a las economías de las familias queretanas, entregando uniformes deportivos y útiles escolares para cerca de 369 mil alumnos de educación básica en escuelas públicas del estado y después de haber entregado 19 mil becas para jóvenes universitarios. En materia de seguridad, con Iován

Coordinación de Comunicación Social 9

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Elías Pérez, se refirió a la construcción del Rino; ese complejo de seguridad más importante y de mayor tecnología en América Latina con más equipo de videovigilancia además de las nuevas instalaciones para la policía estatal que coadyuva a brindar seguridad en todos los municipios. No podía faltar la obra de Paseo 5 de Febrero que, con el arquitecto Fernando González Salinas, a pesar de los pesares, es y será una obra prioritaria para afianzar los altos niveles de crecimiento que han distinguido a Querétaro. El tema del transporte público, con Gerardo Cuanalo, que ha cambiado el rostro de la movilidad en la zona metropolitana de Querétaro con lo que se han modificado las reglas del juego para poder ofrecer una mejor calidad de vida a los queretanos con 520 nuevos camiones con alta tecnología. Son tan solo algunos de los principales aspectos que desarrollo en el marco de este tercer informe de gobierno; no sin antes agradecer a sus muy cercanos colaboradores como Rogelio Vega y Mario Ramírez Retolaza que le han dado a esta administración, ese toque de sensibilidad y de equipo que se necesita para atender los objetivos que, desde el principio de esta administración, ha planteado el gobernador Kuri. **La visión económica del Tercer Informe.** Algo que ha distinguido a Querétaro es el desarrollo económico, la generación de empleos, la inversión extranjera directa y el establecimiento de nuevas y potentes empresas que se han integrado muy favorablemente, al crecimiento de nuestra entidad, bajo la visión y sensibilidad del gobernador Mauricio Kuri. Se ha incrementado la ocupación hotelera en un 15 por ciento para alcanzar una derrama económica de 48 mil millones de pesos además de que se ha convertido en un estado muy atractivo para la inversión nacional e internacional como la de Amazon Web Services; Microsoft y Google para que se consolide la primera región de datos de México, logrando una inversión de 192 mil millones de pesos en lo que va de esta tremenda hazaña para el desarrollo económico. Quien ha logrado articular toda esa inercia ha sido, justamente, el secretario de desarrollo sustentable, Marco Del Prete Tercero; un hombre que técnicamente ha sido muy capaz para que se puedan instalar y desarrollar empresas de alta competitividad que ponen a nuestro estado en los más importantes horizontes para la inversión internacional y para que, esta inversión, llegue a los 18 municipios y se mantenga con los máximos cuidados para la consolidación de empresas “verdes” que cuiden sus sistemas y procedimientos y con ello, abonen, al desarrollo ejemplar de Querétaro. Que así sigan las cosas. **La ejemplar trayectoria de Astudillo.** Los observadores del occidente, han puesto sobre la mira, al actual diputado federal y dirigente del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo que es un claro ejemplo de lo que debe ser un habilidoso y astuto político como ha resultado el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, ahora promotor de la Cuarta Transformación en la alianza con los partidos MORENA y PT. El arquitecto ha sido dos veces regidor en el municipio de Corregidora; dos veces diputado local y, por si eso no fuera poco para cualquier político, ha sido dos veces diputado federal. Ha hecho alianzas políticas con el PRI; con el PAN y actualmente con el bloque de MORENA, PT y el mismo PVEM con quien, vislumbra, bajo el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum, se consolide el partido del tucán como la segunda fuerza política nacional. Como verá usted, apreciable lector, se trata de una muy exitosa trayectoria política de un hombre que ha tenido las suficientes habilidades para que la congruencia y el respeto a las enormes diferencias, no importen cuando se trata de cuidar los intereses personales y de los grupos a los que dicen representar. Así que no le pierda de vista porque, en una de esas, se convierte en el candidato de la 4T al gobierno del estado rumbo al 2027. ¿Será!?. **La visión social del Gobierno Estatal.** Con los recientes cambios anunciados por el gobernador del estado, Luis Nava tendrá el importante encargo de velar por una política social que llegue con una visión humana y de resultados a los 18 municipios del estado y con los programas que han caracterizado, con mucho éxito, a la actual administración que concluye este próximo 30 de agosto. Mientras el político queretano; de familia panista de toda la vida, ha dado muestra de fortaleza para aguantar hasta el último momento de su administración sin buscar ningún cargo de representación en el pasado proceso electoral. El alcalde asegura que en estos días va a redoblar su esfuerzo para entregarle buenas cuentas a Felifer Macías en la nueva etapa municipal y con ello, concretar, los esfuerzos y valores del gobierno de Kuri que quiere estar cerca, juntos y seguir adelante en estos próximos tres años que le restan al gobierno de Kuri en la recta final rumbo al 2027. Vamos a ver que tanto le puede sumar Nava al gobernador para cerrar filas en favor del PAN y evitar la llegada de MORENA a tierras queretanas. Ya lo veremos.... **¿Parálisis en la 61 legislatura?** Las modificaciones a las decisiones del Tribunal electoral de Querétaro, vuelven a remover las aguas y nos números. Morena con 14 diputados con todo y aliados alcanzan la mayoría simple, incluso para asuntos que tienen que ver con la votación del Presupuesto del Estado, y cosas así. Sin embargo, esta mayoría no podría mover los principios de progresividad y de la visión social que le ha impreso el gobierno de Mauricio Kuri, por qué existen normas constitucionales que son no modificables sin las dos terceras partes de los diputados que equivalen a

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

17 votos. Ni los tirios, ni los troyanos traen los 17 votos. Entonces en materia de cambios constitucionales y para así modificar leyes secundarias, no podrán, por lo menos en 3 años reformar la Constitución local, si no es a través de acuerdos y el diálogo. Tendrán que sacar y ver solamente aquellas leyes que son reformables pero compatibles con la constitucionalidad local. ¿El congreso podría caer en parálisis legislativa? Si dialogan y logran acuerdos, no. Si se polarizan, podríamos esperar una legislatura sin piernas para caminar y avanzar en aras de Querétaro y sin manos y brazos que carguen con los retos que Querétaro tiene. ¿Diálogo o polarización? ¿Qué es lo mejor para Querétaro? **Momento crucial.** A pocas horas de un momento crucial para el país, en que en el Senado sea votado el dictamen de la reforma al Poder Judicial, están en marcha todas las malas artes para lograr su aprobación. Falta solamente un voto para cumplirle su capricho al presidente, al que —según Mario Delgado— será el regalo de cumpleaños de sus sumisos legisladores. Para lograr esto, no importa el costo político o económico, o que se recurra a chantajes y presiones en lo que puede ser el Senador más caro de la historia, al que harán muy rico o le prometerán cargos políticos o el olvido de algunos procesos penales. Todo se vale, menos perder y no cumplirle al presidente, por eso tienen estudiadas todas las posibilidades legales y legaloides, con estas y con mal interpretadas operaciones aritméticas que ni a Pitágoras se le ocurrieron, tratarán que pase la reforma, porque ya decidieron que ¡la reforma va! aunque con esto quede de manifiesto el autoritarismo que nos espera. ¡No me vengan con que la Ley es la Ley! Ya hay dos suspensiones legales y poco les ha valido, para Noroña y Monreal, incluso para la futura presidenta, unos pocos no pueden ir contra la voluntad del pueblo, el que votó por la reforma. ¿Cuántos votaron por esa reforma? ¡Votaron por no perder los apoyos, no por una reforma que no les interesaba! Y todo esto en una elección de Estado, viciada por la intervención tendenciosa del presidente y muchos otros motivos suficientes para su nulidad. El martes será un parteaguas, un solo voto nos separa de que se pueda recomponer el País, o continuar con el autoritarismo. Un solo voto decidirá nuestro destino, por eso nadie puede faltar, no caben argucias como la inasistencia — como la de Olga la ex magistrada— todos, incluso en camilla — como aconteció hace unos años en Querétaro— en que un diputado fue llevado a votar. Esperemos que se logre que la reforma no pase, que la oposición esté a la altura y ponga la muestra a los legisladores oficialistas de cómo se debe de actuar para ser un auténtico representante del pueblo y no de caprichos y venganzas del presidente. **¡Lo feo, lo bueno, lo insólito!** Lo feo: La senadora “Chuya” Díaz comentó “Al güey que no vote contra de la reforma, que lo linchen, por pende... que lo agarren a chingadazos y le den con todo...” exclamó la senadora de la república, ¡con todas sus letras! de verdad sorprendió a propios y extraños, pero además en campaña amenazó a sus colaboradores, funcionarios municipales y estatales con retenerles el sueldo por no participar y llevar a mítines a personas, que feo que la senadora incite a la violencia y cometa este acto criminal de apología del delito. Lo bueno: Dentro de pocos días, se llevará a cabo la aceptación o no, de la propia Reforma Judicial Constitucional y no la Reforma Legislativa como la conoce el diputado Meyer, que ya se decidan por el bien de México y de los justiciables que no reciben justicia, porque las y los ministros, magistrados y jueces están en suspensión de labores, si de por sí la Justicia no es pronta ni expedita y luego con estas suspensiones, pues así no nos ayuden comadres y compadres. Lo insólito: Las manifestaciones pacíficas son buenas, son posiciones claras y de respeto, pueden salir a las calles a hacerlo, lo insólito es que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña se haya “bajado de su pedestal” a darse “baños de pueblo” y se haya manifestado gritando ante sus seguidores que la Suprema no se toca ¡ver para creer! ¡Ay hijos! Juan Pueblo, piensa y dice y trata de hacerlo con corrección y de los vecinos de columna, en Referencia a Ricardo Astudillo, podría agregar su presidencia vitalicia en el verdecologista estatal, sus gustos populares tan adecuados a la cuarta trastornación, a la austeridad republicana y a la medianía juarista, como la equitación, cuyos caballos guarda en las cuadras del Club de Polo de Mario Calzada, ah... y también el mexicanísimo pádel. Le dicen a Juan Pueblo que hasta cancha tiene en su casa y eso está bien, lo que está mal es aquello de “por el bien de todos, primero los pobres”, o para estar acorde a su nueva realidad política se habrá declarado indigente... **Cosas que vemos.** Imagine Usted a Juan Pueblo en la Ciudad de México en los años 50, cuando la época de oro del cine nacional, imagine su lenguaje y tratemos de adaptarlo en respuesta al vecino de arriba: “Voy... ¿Qué tan delicados los cábulas de Morena que ahora se asustan porque una mujer les lanza amenazas en una arenga... que finurris resultaron, ahora hasta rotitos después de ganar la elección y el pueblo con su gabardina pa’cubrirse las inclemencias del tiempo: les dijo “güey” que los lincharan por gachos y que los agarraran a chingadazos para que se les quite lo pendejo” y este “acto criminal de apología del delito”, como señala el vecino de arriba, es coreado por millones de mexicanos, que aprendieron a leer en la Picardía Mexicana de Armando Jiménez, que abrevaron de “Chin chin el teporocho”

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

y que supieron que Tepito es donde de cagó el águila antes de pararse en el nopal. Ay morenos, se quejan de Norma Piña y aplauden a las secretarías federales que acuden a las manifestaciones y avientan arengas y porras al preciso... o todos coludos o todos rabones, dicen en el pueblo. **Tertulia.** El número 3 es perfecto para entender el escenario político de Querétaro, cómo Entidad federativa y como parte de la República Federal, el joven abogado Peralta toma la palabra y expone que son 3 los eventos políticos que enmarcan la semana, la resolución de la sala regional en materia electoral donde con sus resoluciones modifican la conformación del Congreso local y alcanza también, para redistribuir las diputaciones de representación proporcional, lo que reasigna y cambia en los partidos y en la mayoría que habrá de imperar en el quehacer legislativo. Por otra parte el informe del Gobernador cuyos resultados advierte por un lado el avance de su mandato y los buenos números en materia de inversión privada lo que ha generado empleo y de alguna manera se conserva la paz laboral y hasta donde ha sido posible La Paz y orden público. Pero también ya se advierte un ambiente polarizado entre las dirigencias y principales actores políticos del Pan y de Morena. Finalmente la reforma pretendida al Poder Judicial de la Federación ha colocado en la discusión pública la importancia de la independencia de los Poderes Públicos y sobre todo el respeto al Estado de Derecho, tema tan amplio como polémico que ha logrado enfrentar los puntos de vista a nivel Nacional, el sector económico Internacional y desde luego en la representación diplomática de Canadá Estados Unidos de Norteamérica y finalmente el comentario de risa que generó con las autoridades del País de Dinamarca por el tema tan sensible de la calidad en la atención de la salud. (N)

ASTERISCOS

Informe. En el mensaje político del gobernador Mauricio Kuri en el marco de su tercer informe de actividades, el mandatario envió 'guiños' para criticar la forma de hacer política de la oposición y cómo se diferencia su Gobierno. Kuri aseguró que México merece mejores representantes populares "y la gente los va a saber reconocer". Su propuesta para los próximos tres años será ofrecer un Gobierno que escucha, atiende y resuelve, enfocado en política social y con obras que permitan mejorar la calidad de vida de los queretanos. Lo que suceda en estos tres años definirá lo que suceda en las elecciones de 2027. **'Inútil'.** El exgobernador Francisco Domínguez arremetió otra vez en contra del dirigente nacional de su partido, Marko Cortés. Entrevistado en el marco del tercer informe de Gobierno de Mauricio Kuri (al cual acudieron los dos personajes como invitados especiales), el exgobernador panista acusó a Cortés de "ser el responsable de llevar al partido a la debacle y a la tristeza", Domínguez calificó de "inútil" al dirigente en respuesta a la pregunta de los medios sobre la reforma judicial y los 22 senadores con los que la oposición no puede votar en contra de dicha reforma. Domínguez advirtió al PAN de lo que sucedería con la alianza priista y perredista. **Cero impunidad.** Luego de los hechos violentos de este pasado fin de semana, el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, sostuvo el mismo posicionamiento de su jefe: "Querétaro no está exento, pero no hay impunidad". Con esto, el funcionario respaldó el trabajo de la Fiscalía, que debe resolver eficaz y oportunamente los hechos para castigar a los responsables y garantizar (esto es clave) que la dependencia funcione de forma autónoma, eficiente y con capacidad para no permitir que la impunidad deje libres a los delincuentes. (AD 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Las frases... Fuerte se escucharon las frases que el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, dijo en su mensaje con motivo de su tercer Informe de gobierno. Aquí, algunas de ellas. "No se vale, por ningún motivo, inyectar miedo; llegó el momento de que despolitizamos el tema de la seguridad. Yo he dado el ejemplo, he sido muy respetuoso, pero el respeto siempre es de ida y vuelta, y aquí quisiera abrir un espacio para la reconsideración, démosle una vuelta a la página de la calumnia, México merece mejores representantes populares y la gente se los va a saber reconocer". "En Querétaro sabemos que los equilibrios son importantes. En Querétaro sabemos que los tres poderes son autónomos y todo mi respaldo y todo mi apoyo a un poder Judicial que es responsable, que es honesto, que es eficiente, como el que tenemos en Querétaro". "Aquí no le apostamos a repartir la pobreza, aquí le apostamos a generar la riqueza". "Aquí en Querétaro creemos en Dios, somos una sociedad con valores, con esos valores espirituales que nos distinguen como sociedad, como esa sociedad decente que somos; aquí en Querétaro somos mayoría, aquí creemos en la política de la concordia, el diálogo, el acuerdo, la pluralidad; aquí no agredimos, no ofendemos, no abucheamos (...) pero, ¿qué creen?, tampoco estamos mancos,

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

no nos dejamos”. **Tengo oferta de todo mundo: Pancho.** Que, a pregunta expresa de los reporteros sobre si podría formar su propia fuerza política, el exgobernador Francisco Domínguez señaló: “No, la verdad es que tengo oferta de todo mundo”. “¿Morena le ha hablado?”, le preguntaron. “Todos, todos; todos son todos”, respondió; sin embargo, dijo que reflexionará sobre si permanece en el partido. Al respecto, ayer el Comité Ejecutivo Estatal de Morena Querétaro, en un comunicado, manifestó: “Morena - Querétaro NO ha hecho invitación u oferta alguna de ningún tipo al exgobernador panista Francisco Domínguez Servién, por lo que llamamos a las y los simpatizantes, así como a la militancia, a seguir los canales oficiales de comunicación e información de nuestro órgano partidista para evitar cualquier confusión ante dichos de cualquier personaje político de nuestra entidad o nacionales”. **Esclarecido, el 90% de los delitos de alto impacto: Alcaraz.** Que, al ser cuestionado sobre la agresión con arma de fuego a un empresario el pasado viernes mientras circulaba en su vehículo Rolls Royce Cullinan blindado, en las inmediaciones del parque industrial Balvanera, en el municipio de Corregidora, el secretario de Gobierno en la entidad, Carlos Alcaraz Gutiérrez, aseveró que en el estado no hay impunidad. “El mensaje que se da es contundente: en Querétaro el delito se combate, no hay impunidad y prueba de ello es que el 90 por ciento de los delitos de alto impacto ha sido siempre esclarecido en el estado de Querétaro. De manera permanente el gobierno de Querétaro, como lo ha dicho el gobernador Mauricio Kuri González, siempre está trabajando. En Querétaro pueden pasar cosas, pero se resuelven, se atienden y nunca nos tomarán con las manos cruzadas”, dijo. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Lupita Murguía bajo los reflectores. La legisladora queretana, jefa de la bancada del PAN en el Senado, confía en que los 22 integrantes se mantengan firmes en contra de la iniciativa para reformar el Poder Judicial y que los otros grupos de oposición también lo hagan para impedir la aprobación con sus 43 votos. La 4T lograría mayoría calificada con uno mas. ¡Ups! (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Buenos resultados económicos. Detrás de las más altas calificaciones otorgadas a las finanzas del Estado (triple A por parte de las tres principales calificadoras) y el primer lugar nacional en atracción de inversión extranjera (6,500 millones de dólares), hay dos secretarios Gustavo Leal y Marco Del Prete cuyo trabajo destacó el gobernador Mauricio Kuri el sábado en su tercer informe. Estrellitas en la frente. Agua queretana, escasa pero sana. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

-Oído en el 1810- Arte. Que en el marco del Hay Festival Querétaro 2024, se proyectó la noche de este viernes el documental “Somos el Barrio”, que ofrece un enfoque innovador en la comunicación de políticas públicas, mostrando cómo el arte puede ser una herramienta efectiva para inspirar el cambio social y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de una ciudad. Durante la presentación, el Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Querétaro y productor del filme, Dante Aguilar Calvo, destacó que el documental cuenta historias de vida en una nueva forma de comunicar más cercana y humana. Innovador. **-¡Preeeparen!- III Informe.** Para el registro, la asistencia del dirigente sindical y diputado federal, Pedro Haces, presidente de Catem, hombre cercano a la 4T y el personaje de mayor rango del grupo en el poder que vino al acto de Mauricio Kuri. El segundo de Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados, fue estratega y pieza fundamental en la pasada elección, por ello no debe pasar inadvertida su presencia en el Centro de Congresos, acompañado del queretano Erik Osornio. Doy fe. **-¡Aaapunten!- Y más.** El ex candidato presidencial del PRI José Antonio Meade, el dirigente nacional del PAN Marko Cortés, el ex secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, el ex jefe de gobierno de la CDMX Miguel Mancera y los ex gobernadores Mariano Palacios, José Calzada y Francisco Domínguez, además de los senadores Lupita Murguía y Agustín Dorantes, los diputados federales y alcaldes en funciones y electos desfilaron por la Pasarela Azul del espectacular III Informe ciudadano de Mauricio Kuri. Capacidad de convocatoria. **-¡Fuego! - Atentado.** El empresario Jesús Calderón Jr vivió terribles momentos el viernes pasado cuando un grupo de sicarios fuertemente armado intentó privarlo de la vida. Su equipo de

Coordinación de Comunicación Social 13

escoltas intervino oportunamente y evitó el hecho, pero eso no impidió que él recibiera cuatro disparos, uno de ellos en un dedo, otros dos en el brazo y uno más en el vientre, sin que esto pusiera en riesgo su vida. Su chofer, que también resultó lesionado, fue dado de alta este domingo. ¡Porca miseria!. (PA 2)

DESDE EL MONTÍCULO

Por Jaime Robledo

Braulio relevaría a Mariela. Strike 1. No cabe duda que Ricardo Anaya es un político que buscan los reporteros, siempre da nota y sabe cómo hacerlo, su mensaje en torno a las trampas de la Reforma al Poder Judicial, así lo mostraron, con su peculiar estilo explico lo que no se está viendo de la propuesta, donde están los detalles finos; así que deberemos irnos acostumbrando a verlo en muchos medios nacionales con sus declaraciones y le ayuda su gran elocuencia y experiencia legislativa, la pregunta es si voltea a ver a Querétaro o mantiene su visión en lo federal. **Bola 1.** Algo importante es ver como AMLO ha llevado a que la discusión sea que el “pueblo sabio” elija a los jueces o los impongan los conservadores para que sigan siendo corruptos, pero la esencia de la Reforma nunca la explica, el pueblo es sabio solo para algunas cosas que el decida, para otras, mejor que ni se entere y esto solo ha fomentado la división y enfrentamiento de la población, lo cual puede desbocarse en algo que no se desea, pero con tal de conservar su juego, cree que todo se vale. **Bola 2.** Otro nombramiento que se avecina es el del nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia, ya que se vence el plazo de Mariela Ponce Villa, quien presentó su último informe de actividades dando buenos números, lo que ha permitido a Querétaro ser ejemplo de impartición de justicia y ahora hay muchas buenas señales que será sustituida por un gran magistrado, que tiene todas las cartas credenciales necesarias, experiencia, prestigio, en fin, todo lo requerido y nos referimos s Braulio Guerra Urbiola, hombre de Leyes que permitirá a nuestra entidad seguir a la cabeza de la justicia en nuestro País. **Bola 3.** Lo que llama la atención es que recién nombrada Secretaria de Cultura, Ana Paola López Birlain, todavía seguía peleando su curul, ya que todavía hay instancias que hasta el jueves le daban la silla en la legislatura y hubiera tenido que tomar protesta, pedir permiso y que entrara su suplente, lo cual es irónico porque algo por lo que peleo lo deja por trabajar con el Gobernador Kuri o será que ¿ya sabían que no prosperara en los Tribunales electorales?. **Strike 2.** Con la incorporación de Luis Bernardo Nava al gabinete de Mauricio Kuri, quitan un rival fuerte de la carrera a la presidencia del comité ejecutivo estatal del PAN, dejando el camino solo a Martín Arango, panista con amplia experiencia y amplio conocimiento de los aspectos legales de acontecer político, solamente se tendrá que resolver quien queda en la Secretaria de Gobierno del nuevo edil capitalino, ya que su incursión con la actual administración municipal era para irse habituando al puesto, ahora se baraja que para esta posición podría llamar a Enrique Sosa, un joven panista que se dio a conocer como alguien echado para adelante en el pasado proceso electoral, donde trajo a toallazos al candidato a la alcaldía Chema Tapia. **Strike 3...Ponchado.** A quien algunos extrañaron en el 3er informe de gobierno de Mauricio Kuri fue a Ricardo Anaya y a Agustín Dorantes que se esperaban su asistencia. Al primero la realidad es que no le interesa hacerse presente en su tierra, cabe recordar que en las elecciones que compitió, perdió hasta la casilla de su colonia, hay cosas que no se olvidan. Otro detalle que llamó la atención fue que tuvieron la precaución de sentar de un lado del salón a Francisco Domínguez y del otro a Marko Cortés y a José Calzada, más vale prevenir que lamentar. (PA 6)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Pendientes. El fallido intento de secuestro de un empresario local es otro de los pendientes por resolver que ya se le empiezan a juntar al nuevo titular de la Fiscalía, junto con otros hechos que se volvieron mediáticos, como el caso del asalto en La D, en Pedro Escobedo, del cual nos enteramos que este fin de semana falleció la persona agredida por el grupo de delincuentes que ingresaron a su tienda. Ojalá pronto se aclaren estos casos para que el cambio se sienta en positivo. **No tergiversar.** El exgobernador Pancho Domínguez, además de lanzarse contra el dirigente nacional del PAN Marko Cortés al calificarlo como inútil, salió a desmentir en sus redes sociales que él no planteó su salida de Acción Nacional. Solo indicó que está reflexionando sobre su futuro en este instituto político, por lo que pidió no tergiversar sus palabras. No obstante, no dejó de mostrar su desagrado por el desempeño de la dirigencia de su partido tras las elecciones. **Refuerzos.** Nos cuentan que en breve tres legisladores locales también podrían sumarse a la Administración estatal, ya que estamos en tiempo

de ajustes; se trata de Daniela Salgado, Graciela Juárez y Juan Guevara. Así lo visualizan sus compañeros, ya que nos dicen, fueron de mucho apoyo al gobierno estatal. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Libramiento. El libramiento Metropolitano Querétaro es quizá, la válvula de escape, más viable para evitar la 57, que lleva décadas en reparaciones y nomás no acaban. (N)

COMPROMISO SOCIAL

En el mensaje que emitió el gobernador Mauricio Kuri en su tercer informe de Gobierno, se expuso que la forma de trabajar de su Administración es la del diálogo y la del acuerdo. Con ello, el mandatario no solamente envía una advertencia a la oposición local de que no se permitirán “abucheos” ni conductas que afecten la calidad de vida de los queretanos, sino también se comprometió a tener un Gobierno de altura, donde se escucharán las inquietudes de quienes piensen distinto, de abrirse al diálogo y encontrar acuerdos. El compromiso va en los dos sentidos. El abrigo de la clase política que acompañó a Mauricio Kuri en el mensaje ciudadano en el Querétaro Centro de Congresos también es una señal de quiénes están con el gobernador, quiénes lo apoyan y quiénes lo respaldan. Todos, incluidos alcaldes, legisladores y funcionarios, deberán adoptar el mismo compromiso hecho por el gobernador: escuchar, atender y resolver, siempre en favor de la ciudadanía y sus necesidades. La segunda mitad del sexenio se ha calificado como el trienio de la obra social, un nombramiento que obliga al Gobierno a ser más humano. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



Foto: Especial

SE HICIERON al menos dos modificaciones con base en los cálculos de otorgamiento de las curules según la representación y la cantidad de votos

TRAS FALLO DE SALA REGIONAL

Volvieron a cambiar la configuración de Cámara

Regresan dos diputaciones a Morena y a MC con Tere Calzada

GUALITA JIMÉNEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo por el que se asignan las diputaciones por el principio de representación proporcional para la integración de la LXI Legislatura del Estado quedando de la siguiente manera:

Para el Partido Acción Nacional, María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada. Por el Partido Revolucionario Institucional, Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz. De Movimiento Ciudadano, Teresita Calzada Rovirosa; del Partido Verde Ecologista de México, Perla Pa-

tricia Flores Suárez; y a Morena, Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez, que también funge como representación indígena.

Ulises Hernández refirió que se hicieron al menos dos modificaciones con base en los cálculos de otorgamiento de las curules según la representación y la cantidad de votos; para lograr que hubiera una paridad de género y representación indígena. Además, recordó que los partidos inconformes aún cuentan con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como instancia para impugnar.

Lo anterior, en cumplimiento a las sentencias ST-JRC-203/2024 y acumulados, así como ST-JRC-216/2024 y acumulados, emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que ordenó la expedición a la brevedad de las constancias

de asignación.

El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, expuso el proyecto de acuerdo presentado, el cual fue vinculado para que el instituto, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación, realice una nueva asignación de diputaciones de representación proporcional.

Ello, al dejarse sin efectos la asignación de diputaciones de representación proporcional que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, pues ambas sentencias implican un cambio de las bases de tal asignación con potenciales efectos de sub y sobrerrepresentación, así como en aspectos de paridad de género.

Asimismo, Hernández Castro detalló que el Partido de la Revolución Democrática y a Querétaro Seguro fueron los partidos políticos que no obtuvieron el 3 por ciento del total de la votación válida emitida; por lo que no alcanzan curules plurinominales.

A 9)

TRAS DETERMINACIÓN DE SALA REGIONAL

Reparten otra vez las 'pluris' para el Congreso

Marittza Navarro

Por tercera vez, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) asignó los 10 espacios plurinominales para conformar la LXI Legislatura, luego de que la Sala Regional Toluca regresara los triunfos a Ulises Gómez de la Rosa (Partido del Trabajo (PT)) y Eric Silva Hernández (Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)), en los distritos 7 y 14.

La nueva lista tiene dos cambios de la primera que se aprobó el 13 de junio pasado, de manera que se sale de la lista del Partido Acción Nacional (PAN) Leticia Rubio Montes y entra Enrique Correa Sada, quien se posicionó como el segundo mejor lugar (tras los ajustes en la votación); y en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se da la posición a Perla Flores Suárez en lugar de Jaime Garrido Gutiérrez.

Las posiciones fueron dis-

ANTE LA PROXIMIDAD DE LA CONFORMACIÓN DE LA LEGISLATURA, LA SALA REGIONAL ATENDERÁ LAS IMPUGNACIONES

CON ESTE NUEVO REPARTO, EL PAN OBTIENE OCHO DIPUTACIONES; MORENA, NUEVE; PVEM, TRES; PT, DOS; PRI, DOS; Y MC, UNA

tribuidas para Leonor Mejía Barraza, Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Correa (PAN); Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez (Morena); Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz (Partido Revolucionario Institucional (PRI)); Teresita Calzada Ro-

virosa (Movimiento Ciudadano (MC)); y Perla Flores (PVEM).

De esta forma, si no hay cambios, la próxima Legislatura quedará conformada por nueve diputaciones de Morena, ocho del PAN, tres del PVEM, dos del PT, dos del PRI y una de MC.

Durante la sesión se dijo que cualquier inconformidad a este nuevo acuerdo debe informarse directamente en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un "salto de instancia" ante la proximidad de la conformación de la nueva Legislatura de Querétaro.

El 7 de septiembre, Leonor Mejía, dirigente estatal del PAN, señaló que, aunque respetan la ley, acudirán a la Sala Superior del TEPJF para impugnar la decisión tomada ayer, que otorgó la mayoría a Ulises Gómez de la Rosa por el distrito 7 y a Eric Silva Hernández por el distrito 14.



(AD 4)



REALIZA IEEQ nueva reasignación de diputaciones plurinominales.

Realiza IEEQ una nueva reasignación de “pluris”

Atienden la sentencia de la Sala Regional Toluca

NAVYELI HERNÁNDEZ
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), realizó este domingo una nueva reasignación de diputaciones plurinominales en atención a las sentencias emitidas por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenaron devolver los distritos 7 y 14 a Morena.

En sesión urgente realizada de manera virtual, el Consejo General del IEEQ aprobó el acuerdo por el que se asignaron las diputaciones de

Proporcional (RP) para la integración de la LXI Legislatura del Estado, además de cumplir con el ordenamiento de entregar las constancias asignadas a las 10 fórmulas que conforman las nuevas diputaciones plurinominales.

Al Partido Acción Nacional (PAN) se les otorgaron tres curules por representación proporcional para María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Angeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada; el mismo número obtuvo Morena, entregándosele constancia a Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedrigil Ortiz, y María Eugenia Margarito

Vázquez.

En tanto, al Partido Revolucionario Institucional (PRI), se le entregaron dos diputaciones plurinominales a Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz; al Movimiento Ciudadano sólo le fue asignado un curul a Teresita Calzada Rovirosa; lo mismo para el Partido Verde con Perla Patricia Flores Suárez.

Con respecto a los partidos políticos De la Revolución Democrática (PRD) y Querétaro Seguro (QS), el Consejo General declaró que no alcanzaron el umbral del 3 por ciento mínimo de la votación válida

emitida para la elección de diputaciones locales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, expuso el proyecto de acuerdo presentado y su fundamento jurídico, los antecedentes, los efectos de las sentencias mencionadas y la fórmula de asignación de las diputaciones de representación proporcional, a fin de garantizar la integración paritaria y la representación indígena en el Congreso del Estado.

Es de recordar que el pasado 13 de junio, 10 días después de la elección, el IEEQ asignó las diputaciones de

representación proporcional para la LXI Legislatura con base en los resultados del proceso electoral; sin embargo, el 5 de septiembre, en cumplimiento a diversas sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), expidió nuevas constancias de Representación Proporcional.

Para el 6 de septiembre, la Sala Regional Toluca del TEPJF, notificó nuevas sentencias y ordenó regresar a a Morena dos diputaciones por mayoría relativa a los candidatos a las diputaciones locales por los distritos 7 y 14, con lo que nuevamente se modificaron las diputaciones por

RP, las cuales fueron asignadas este domingo 8.

Sin embargo, cabe señalar que, de acuerdo con el PAN estatal, estas sentencias emitidas por la Sala Regional Toluca, serán impugnadas ante la Sala Superior del TEPJF, con lo que, de resolver en contra de la última sentencia de la Sala Toluca, las constancias entregadas este domingo podrían volver a cambiar.

El próximo 26 de septiembre rendirá protesta la nueva legislatura local y, ante las impugnaciones que se han presentado, podría haber una nueva modificación a pocos días de este arranque de labores.

(N 5)

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TENDRÁ PAN 3, MORENA 3, PRI 2, MC 1, VERDE 1

Nuevos cambios en el reparto de pluris en la LXI Legislatura

GUALITA JIMÉNEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo por el que se asignan las diputaciones por el principio de representación proporcional para la integración de la LXI Legislatura del Estado quedando de la siguiente manera:

Para el PAN, María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Ángeles Herre-

ra y Enrique Antonio Correa Sada. Por el PRI, Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz. De Movimiento Ciudadano, Teresita Calzada Roviroso; del Partido Verde Ecologista de México, Perla Patricia Flores Suárez; y a Morena, Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez, que también funge como representación indígena.

» **Local9**

(PA 1)

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Partidos podrán impugnar.

Incertidumbre por el nuevo Congreso del estado

DAVID ÁLVAREZ

A dos semanas y media de su instalación, continúa la incertidumbre sobre la conformación de la próxima LXI Legislatura del estado, luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reasignó por tercera vez las diputaciones de representación proporcional para la LXI Legislatura del Congreso local, en cumplimiento con las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El proceso se realizó tras las sentencias emitidas por la Sala Regional, que ordenó al órgano electoral realizar la distribución de estas diputaciones en función de los resultados del proceso electoral local 2023-2024.

El Consejo General del IEEQ, en sesión virtual, otorgó las constancias de asignación a los representantes de diversos partidos políticos.

Entre ellos, por el Partido Acción Nacional (PAN), figuran nombres como María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Angeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada. Del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fueron asignados Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz.

Por Movimiento Ciudadano (MC), Teresita Calzada Rovirosa. En tanto, Morena tendrá representación con figuras como Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez. También se incluye, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Perla Patricia Flore Suárez.

Además, el IEEQ informó que tanto el PRD como el partido local Querétaro Seguro (QS) no alcanzaron el mínimo del 3% de votación requerida para acceder a diputaciones plurinominales en el Congreso, quedando fuera de esta legislatura.

(DQ 5)

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

IEEQ asigna nuevamente diputaciones plurinominales

Con la nueva asignación de diputaciones plurinominales, Morena tendrá nueve legisladores en el Congreso local de Querétaro; el PAN, ocho; el PVEM, tres; el PRI, dos; el PT, dos, y MC, uno

© Mauricio Hernández

Luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyera las victorias de Eric Silva Hernández y Ulises Gómez de la Rosa en los distritos 14 y 7, respectivamente; el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizó una nueva asignación de diputaciones plurinominales.

Este domingo 8 de septiembre por la mañana, el Consejo General del IEEQ aprobó por unanimidad de seis votos a favor el acuerdo IEEQ/CG/A/047/24, el cual volvió a modificar la integración de la 61 Legislatura.

De esta manera, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) será la primera fuerza en el nuevo Congreso local de Querétaro, con nueve diputados: Laura Andrea Tovar Saavedra, Homero Barrera McDonald, Edgar Inzunza Ballesteros, Sully Yanira Mauricio Sixtos, Eric Silva Hernández, María Blanca Flor Benítez Estrada, Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez.

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) tendrá una bancada de ocho legisladores: Juliana Rosario Hernández Quintanar, Mauricio Cárdenas Palacios, Luis Antonio Zapata Guerrero, Guillermo Vega Guerrero, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) será la tercera fuerza, con tres diputaciones locales: Arturo Maximiliano García Pérez, María

Este domingo, el Consejo General del IEEQ aprobó, por unanimidad de seis votos a favor, el acuerdo IEEQ/CG/A/047/24, que volvió a modificar la integración de la 61 Legislatura.



Georgina Guzmán Álvarez y Perla Patricia Flores Suárez.

Mientras tanto, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendrá dos curules: Paul Ospital Carrera y Adriana Elisa Meza Argaluz; igual

que el Partido del Trabajo (PT), con dos: Claudia Díaz Gayou y Ulises Gómez de la Rosa; Movimiento Ciudadano (MC) estará representado por Teresita Calzada Rovirosa.

Sin embargo, la integración de la 61

Legislatura aún no es definitiva, ya que el PAN advirtió que impugnará las resoluciones de la Sala Regional Toluca ante la Sala Superior del TEPJF. El nuevo Congreso local debe instalarse el 26 de septiembre.

(CQRO 4)

IEEQ ajusta nuevamente integración de LXI Legislatura

Plurinominales. Tras decisión de la sala regional, el IEEQ modificó la conformación de la lista de plurinominales

Composición. Si no proceden impugnaciones, el PAN tendrá 8 diputados; Morena, 9, PT, 3; PVEM, 2; PRI 2; y Movimiento Ciudadano, 1

Nancy Burgos

En sesión urgente de consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobó modificar la lista de diputaciones de representación proporcional (plurinominales), con lo cual se tiene una nueva integración de la LXI Legislatura local, que entrará en funciones el próximo 26 de septiembre.

Luego de las últimas resoluciones de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que devolvió los distritos locales 7 y 14 al partido político Morena, este se convirtió en el partido de mayor número de diputados, se trata de la pri-

mera ocasión en que un partido de izquierda encabeza del Poder Legislativo local.

En esta nueva asignación el PAN logró 3 posiciones: María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada; el PRI, obtuvo 2: Paul Ospital Carrera Óscar y Adriana Elisa Meza Argaluz; Movimiento Ciudadano solo una, Terecita Calzada Rovirosa; PVEM una posición, Perla Patricia Flores Suárez; y Morena 3 posiciones: Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez. Cabe recordar que, en los distritos locales Morena obtuvo 6 diputa-



Modificación. El IEEQ modificó la lista por el revés de la Sala Regional al TEEQ. /CORTESÍA

CIFRA

14

diputados tendrá la coalición de la Cuarta Transformación, conformada por Morena, PT y Verde

ciones, Laura Andrea Tovar Saavedra en el distrito I, Homero Barreira McDonald en el distrito II, Edgar Inzunza Ballesteros distrito X, XII

distrito Sully Yanira Mauricio Sixtos, distrito XIV Erick Silva Hernández y XV María Blanca flor Benítez Estrada. El PVEM 2 diputaciones, en el distrito III Arturo Maximiliano García Pérez y IX María Georgina Guzmán Álvarez; el PT 2, en el IV distrito Claudia Díaz Gayou y VII Ulises Gómez de la Rosa.

El PAN obtuvo 5 distritos: V con Juliana Rosario Hernández Quintanar, VI Mauricio Cárdenas Palacios, VIII Luis Antonio Zapata Guerrero, XI Guillermo Vega Guerrero y XIII, Alejandrina Verónica Galicia Castañón.

Con esta distribución, de no haber alguna modificación los partidos de la Cuarta Transformación

tendrían 14 diputados (56%), ya que Morena tendría 9 diputaciones, PVEM 3, y PT 2; mientras que los partidos que conformaron la Alianza Fuerza y Corazón por México solo 10 diputaciones (40%), ya que el PAN tendría 8, PRI 2; y como nueva fuerza política que se integra Movimiento Ciudadano con 1 diputación (4%).

No obstante, a pesar de ser Morena el partido con el mayor número de diputados, será Acción Nacional el que lidere la Junta de Coordinación Política, y como órgano principal del legislativo local, definirá la distribución de las comisiones, así como la asignación de la Mesa Directiva.

(P 6)

Vuelven a repartir pluris tras fallo de tribunal

La conformación de la 61 Legislatura local queda así: **Morena 9, PAN 8, PVEM 3, PRI 2, PT 2 y MC una**

MIYAZAQUI BLANCO

Por tercera ocasión, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizó asignaciones de diputaciones plurinominales, con ello le regresa 2 a Morena en la siguiente legislatura que inicia el 26 de septiembre.

En sesión de Consejo General se aprobó el acuerdo por el que se asignan las diputaciones por el principio de representación proporcional para la integración

de la 61 Legislatura del estado. Esto tras las sentencias que determinó el viernes pasado la Sala Regional Toluca el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

La Sala Toluca, producto de dos impugnaciones luego de que el TEEQ revocó las constancias de mayoría, se le regresaron las diputaciones de los distritos locales 7 y 14 a los candidatos de Morena, de PT y Verde Ecologista de México (PVEM), Ulises Gó-

mez de la Rosa y Eric Silva, respectivamente.

Con la nueva asignación se le entregan tres diputaciones plurinominales al PAN: María Leonor Mejía Barraza, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Enrique Antonio Correa Sada.

A Morena también se le dan tres: Rosalba Vázquez Munguía, Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz y María Eugenia Margarito Vázquez. El PRI tendrá dos: Paul Ospital Carrera, Adriana Elisa Meza Argaluz. MC, una: Teresita Calzada Rovirosa. PVEM, una: Perla Patricia Flores Suárez.

Con este reparto de plurinominales la conformación de la siguiente legislatura quedará de

ESPECIAL



JUAN ULISES HERNÁNDEZ

Secretario Ejecutivo

“Se garantiza la integración paritaria y la representación indígena en el Congreso del estado”

la siguiente manera: Morena 9, PAN 8, PVEM 3, PRI 2, PT 2 y MC una curul.

El reparto referido todavía no queda en firme, por lo que todavía se pueden dar cambios en

las asignaturas, debido a que el PAN impugnó en la Sala Superior del TEPJF las sentencias de la Sala Regional Toluca.

El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, expuso el proyecto de acuerdo presentado y su fundamento jurídico, los antecedentes, los efectos de las sentencias mencionadas y la fórmula de asignación de las diputaciones de representación proporcional, a fin de garantizar la integración paritaria y la representación indígena en el Congreso del estado.

Con respecto al y Querétaro Seguro, el Consejo General declaró que no alcanzaron el umbral del 3% de la votación. ●

Por tercera ocasión, el IEEQ realizó asignaciones de curules plurinominales.

(EUQ 8)

9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Seguirá disputa por Distrito 7 local

Enrique Correa Sada, candidato del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática para la diputación local del Distrito, aún confía en que se hará justicia y le darán la victoria en la contienda electoral, aunque señala que las instituciones de justicia están actuando bajo amenazas de Morena.

“Yo soy un hombre que confía en las instituciones, sin embargo, hoy la realidad de este país es que el partido Morena tiene tomadas vía amenaza a todas las instituciones que imparten justicia, pues esto pone un reto, pero soy fiel creyente que las cosas van a tomar su rumbo y se va a hacer justicia” señaló el exdiputado panista.

Al ser cuestionado por qué una instancia de justicia como el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) es quien

CLAVE

□ Las diputadas por el distrito 7 local tendrán que ser dirimidas en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

le dio la razón en el caso, señaló que cree que hay presión política en los tribunales y prueba de ello es que se han modificado algunos plazos del caso.

Quitán y vuelven a dar diputación a Morena

La última actualización del PREP el pasado 3 de junio de 2024, todavía marca cómo ganador a Enrique Correa para la diputación del 7mo. Distrito, con una ventaja de 710 votos sobre el candidato de Morena, PT y Partido Verde, Ulises Gómez de la Rosa, con 26 mil 496 votos y 25 mil 896 respectivamente.

A la hora del cómputo distrital, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) señala que el ganador de la diputación del Distrito 7 es el morenista Ulises Gómez de la Rosa.

MANUEL CHÁVEZ

(P 6)

PLAZA DE ARMAS



**SERGIO
ARTURO
VENEGAS
RAMÍREZ**

Tendrá 14
diputados la 4T;
contra 11 de
PAN y aliados

Va de nuevo.

Este domingo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro reasignó las diputaciones para la próxima Legislatura local, la 61, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Toluca para restituirle a Morena y el PT los distintos 7 y 14, reflejándose también en los plurinominales.

Al final los partidos de la 4T tienen 14 curules contra 11 del PAN, PRI y MC, si la Sala Superior (última instancia) no dice lo contrario.

Y déjeme decirle que en la política mexicana los números pueden resultar engañosos, como lo hemos visto en varias legislaturas y para no ir tan lejos, en la actual, en donde 22 diputados de 25 votaron por el fiscal y han sacado iniciativas por unanimidad.

En la próxima legislatura Morena tendrá seis de mayoría y tres pluris que junto con las tres del Verde y 2 del PT alcanza 14. El PAN ganó cinco distritos y tres pluris, lo que da ocho más dos del PRI y 1 de MC, suman 11, si Pitágoras no miente, como dice Adán Augusto López.

No, Pitágoras no miente. Los políticos sí. Si los 13 del PVEM de Ricardo Astudillo- acompañan al PAN y sus aliados, el marcador se invierte: 14/11 a favor de Acción Nacional.

► Plaza de Armas 2

Va de nuevo.

Este domingo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro reasignó las diputaciones para la próxima Legislatura local, la 61, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Toluca para restituirle a Morena y el PT los distintos 7 y 14, reflejándose también en los plurinominales.

Al final los partidos de la 4T tienen 14 curules contra 11 del PAN, PRI y MC, si la Sala Superior (última instancia) no dice lo contrario.

Y déjeme decirle que en la política mexicana los números pueden resultar engañosos, como lo hemos visto en varias legislaturas y para no ir tan lejos, en la actual, en donde 22 diputados de 25 votaron por el nuevo fiscal de nueve años y han sacado iniciativas por unanimidad.

En la próxima legislatura Morena tendrá seis de mayoría y tres pluris que junto con las tres del Verde y 2 del PT alcanza 14. El PAN ganó cinco distritos y tres pluris, lo que da ocho más dos del PRI y 1 de MC, suman 11, si Pitágoras no miente, como dice Adán Augusto López.

No, Pitágoras no miente. Los políticos sí.

Si los legisladores del PVEM -dirigidos por Ricardo Astudillo- acompañan al PAN y sus aliados, como ha ocurrido frecuentemente en el actual Congreso, el marcador se invierte: 14/11 a favor de Acción Nacional.

En cualquier caso, ni Morena ni el PAN tendrían mayoría calificada, a menos que logren acuerdos, como en la 60.

Ya veremos.

Por lo pronto, en la sesión de ayer en el IEEQ los movimientos incluyeron el regreso de la pluri de Tere Calzada por Movimiento Ciudadano en lugar del presidente estatal César Cadena.

Igual sale la panista Ana Paola López Birláin, que de todos modos iba a pedir licencia para asumir la Secretaría de Cultura del Estado y entra el infame Enrique Correa Sada que perdió el distrito 7 pero obtuvo la de representación proporcional.

Sin embargo, faltan solamente 17 días para la instalación, y los incon-

formes podrían impugnar ante la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación y cambiar -o otra vez- la integración de la próxima Legislatura del Estado.

Eso nos permitiría disfrutar otra deliciosa sesión del IEEQ, como la de ayer en la que el representante de Morena parafraseó a Salvador Allende para sentenciar a las autoridades electorales del Estado: la historia los juzgará.

¿Y a ellos no?

Así de fácil.

Así de difícil.

-OÍDO EN EL 1810-

Arte.

Que en el marco del Hay Festival Querétaro 2024, se proyectó la noche de este viernes el documental "Somos el Barrio", que ofrece un enfoque innovador en la comunicación de políticas públicas, mostrando cómo el arte puede ser una herramienta efectiva para inspirar el cambio social y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de una ciudad. Durante la presentación, el Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Querétaro y productor del filme, Dante Aguilar Calvo, destacó que el documental cuenta historias de vida en una nueva forma de comunicar más cercana y humana.

Innovador.

-IPREEEPAREN!-

III Informe.

Para el registro, la asistencia del dirigente sindical y diputado federal, Pedro Haces, presidente de Catem, hombre cercano a la 4T y el personaje de mayor rango del grupo en el poder que vino al acto de Mauricio Kuri. El segundo de Ricardo Montreal en la Cámara de Diputados, fue estratega y pieza fundamental en la pasada elección, por ello no debe pasar inadvertida su presencia en el Centro de Congresos, acompañado del queretano Erik Osornio.

Doy fe.

(PA 2)

#Acentos

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

Lo bueno, lo malo y lo peor

LXI Legislatura

MIGUEL ÁNGEL FLORES

LO BUENO

Tras la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los consejeros electorales del IEEQ sesionaron para reacomodar las diputaciones plurinominales. Los argumentos fueron explicados a los representantes de los partidos con todo detalle; casi académica fue la sesión. No debieron quedar dudas de cómo es que se ejecutó la ley electoral para asignar a los plurinominales independientemente de si la decisión gustó o no a los partidos políticos. Las reglas son claras y se han aplicado como tal.

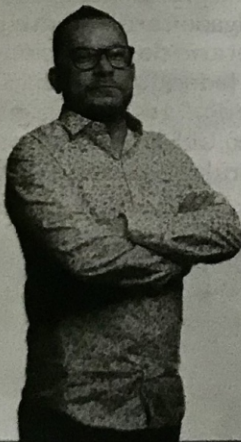
LO MALO

El comportamiento de algunos representantes de partidos políticos ante el IEEQ ha exhibido que el interés común queda por debajo de los intereses particulares y políticos de unos cuantos. Ni siquiera están conformes con mo-

dificaciones hechas dentro de sus propias listas; interpretan a conveniencia las leyes electorales y argumentan con denostaciones cuando las sentencias no les son favorables. Incluso, en detrimento de la autonomía de los tribunales, acusan y señalan sin pruebas a los magistrados. Cuando la sentencia sí les es favorable, esos mismos tribunales son ejemplo de valiente y eficaz impartición de justicia.

LO PEOR

El jaloneo político en el Congreso exhibe el interés de las dos principales fuerzas políticas por tener el control de la Legislatura, pero también ese comportamiento deja muy atrás el argumento con el que justificaron la reforma a la ley orgánica del Poder Legislativo en el que advirtieron que el diálogo y los acuerdos iban a prevalecer para la toma de decisiones. Hasta ahora, las denostaciones y acusaciones de ambos bandos son una constante. Así, será muy difícil construir diálogo y llegar a acuerdos.



(AD 14)